



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA BÁRBARA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En el Salón de Actos del Centro Cívico del distrito de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y trece minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veintidós, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. Teodoro García Pérez.

Concejala-Vocal titular: D^a Marta Medina Quiroga, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal-Vocal titular: D. José López Gamarra, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejala-Vocal titular: D^a Araceli de la Calle Bautista, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

Concejala-Vocal titular: D^a Olga Ávalos Rebollo, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

Concejala-Vocal titular: D^a María de los Ángeles Ramos Fernández, representante del Grupo Municipal VOX.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D. Alejandro Sánchez Nogales, representante de la A.VV. "ALCÁNTARA".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2022.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 14 de marzo, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** procede a dar cuenta a los presentes de diversas cuestiones relacionadas con el barrio, exponiéndose seguidamente de forma resumida: En primer término, se refiere a la propuesta formulada en la anterior sesión por parte de la Asociación de Vecinos “Alcántara”, en el sentido de la instalación de un semáforo en la vía de servicio existente, previa a la Fuente de la Rosa, comunicando que la misma se encuentra en fase de informe por parte de la Concejalía de Movilidad. En relación a la situación de los pivotes en el distrito, hace notar que este asunto ha sido reiterado al Servicio de Obras e Infraestructuras, a efectos de su resolución. Por lo que atañe a la parte meramente informativa hace alusión al colector de pluviales de la Calle Ferrocarril y al propio arreglo de la indicada calle, así como a la reparación del campo del arroyo. De otra parte, se han sustituido las baldosas del bulvar. Se han afrontado ajardinamientos, además de las mejoras de los juegos infantiles, procediéndose en estos días a la inauguración de un parque de calistenia, el cual surgió como consecuencia de la propuesta de un vecino en los presupuestos participativos del pasado ejercicio, lo que demuestra que se está respondiendo a las demandas de la ciudadanía. Añade que se está dando un repaso considerable a las instalaciones deportivas del barrio, citando como ejemplo el adecentamiento de los baños de la piscina, por un importe superior a 40.000 €, se han pintado las gradas y colocado el suelo de gresite de aquella, resaltando el excelente estado del césped de esta instalación. Por otro lado, hace mención a la iluminación de la fuente del Paseo de la Rosa, así como a la actuación en el talud del indicado paseo e igualmente a la mejora en la red de abastecimiento. Arguye que quedan temas pendientes, como es la reforma del pabellón en donde va a trabajarse en la mejora energética a través del EDUSI, en el sentido de la sustitución de las luces y el sistema de climatización, anunciando asimismo que en las próximas



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

semanas se ejecutarán las obras de la pista exterior, la cual sufrió importantes daños por la DANA. Informa también que se va a afrontar con carácter integral el arreglo del Paseo de Don Vicente por más de 900.000 €. Finaliza su alocución haciendo saber que, en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de 28 de abril pasado, se aprobó inicialmente la Unidad de Actuación 2 que consistirá fundamentalmente en continuar con lo que se está haciendo, es decir, una fase de urbanización, un bloque de viviendas y posteriormente la mejora de toda la zona colindante con la escultura del Hortelano, siendo el momento presente el adecuado para formular alegaciones al respecto.

Durante la intervención que antecede, se incorpora al acto el Sr. Sánchez Nogales.

3º.- PROPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “ALCÁNTARA”, SOBRE HABILITACIÓN DE ESPACIO CON DESTINO A ESTACIONAMIENTO DE CARAVANAS.

Examinada la propuesta y tras un breve turno de intervenciones, entre las que se encuentra la del ponente de la misma, en la que se motiva su presentación, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes, acuerda trasladarla al Servicio Municipal de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente, siendo su tenor literal el siguiente: “Que se estudie de forma urgente por los servicios técnicos municipales, una posible ubicación de dichas caravanas, donde puedan aparcar y tener todas las necesidades y servicios que este tipo de vehículos necesitan (tomas de agua, tomas de luz y alcantarillado), donde abonarían una cantidad diaria estipulada por el propio Ayuntamiento”.

Las intervenciones habidas, seguidamente se sintetizan:

Una vez que el **SR. SÁNCHEZ NOGALES** expone los términos de la presente proposición, cuyo contenido se ha enviado con la convocatoria de la sesión, hace uso de la palabra la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** haciendo notar que se congratula de esta iniciativa ya que, tanto en esta legislatura como en la anterior, por parte de su grupo político se presentó este asunto al



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

equipo de gobierno, el cual manifestó que no percibe esta necesidad, confiando en que en este caso tenga una mejor acogida.

Por su parte el **SR. LÓPEZ GAMARRA** argumenta que también está conforme con este tema, pues supondría regular un aspecto que evitaría el estacionamiento indiscriminado de este tipo de vehículos en numerosas zonas de la ciudad, siendo precisamente la nuestra una de las pocas de sus características que no cuenta con una normativa a este fin, esperando también que, ojalá a instancias de la asociación de vecinos, se consiga lo que no se produjo en el Pleno del Consistorio, estimando además que el Sr. Presidente del Consejo debería comprometerse a realizar las gestiones necesarias para su puesta en marcha.

La **SRA. ÁVALOS REBOLLO** puntualiza que las caravanas pueden estacionar en cualquier lugar, sin embargo, lo que no pueden es acampar, considerando que a lo mejor lo conveniente sería establecer una zona de acampada más que de aparcamiento.

Cierra los turnos el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** para manifestar que es proclive a la tesis expuesta por la Sra. Ávalos, respecto al establecimiento de zonas de acampada y así estaría dispuesto a ello el equipo de gobierno con los equipamientos necesarios, si bien en el caso concreto de la zona de Azarquiel hay que considerar que no es propiedad municipal, sino fruto de un convenio urbanístico no desarrollado con dicha propiedad, exigiéndose por la misma que no se utilice para actividades de tipo lucrativo, añadiendo que por parte de la Concejalía del ramo se está estudiando la mejor ubicación.

Por último, la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, desea conocer qué ha sucedido desde que este tema se presentó por el Grupo Municipal de Ciudadanos hasta hoy que haya ocasionado este cambio de criterio por parte del gobierno municipal, a lo que el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** replica que, lo primero que ha cambiado es el ámbito de actuación, ya que se ha formulado por vecinos de este distrito, mientras que la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** matiza que su propuesta se refería al conjunto de la Ciudad, concluyendo el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que lo que su Grupo va a apoyar es que se



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

estudie la ubicación en el lugar que así determine, en función de los informes técnicos.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PREGUNTA QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “ALCÁNTARA” (REMODELACIÓN DEL PARQUE DE VIGUETAS).

El **SR. SÁNCHEZ NOGALES** formula la siguiente pregunta: “Son ya varias las veces que desde esta asociación vecinal hemos solicitado información sobre el Parque de Viguetas, y se nos han ido dando largas en cuanto a su realización, viendo que no hay nada claro todavía, realizamos la siguiente pregunta: ¿Cuándo se va a tener fecha definitiva para conocer no solo la realización de los proyectos aprobados en este Consejo de Participación hace ya bastante tiempo, sino cuándo se va a comenzar esta remodelación?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que, si bien la intención era su llevada a cabo lo antes posible, se ha tenido que posponer debido a que ha habido que afrontar la actuación del Paseo de Don Vicente, el cual supone un aumento en su inversión de 300.000 a 900.000 €, añadiendo que en cuanto se retome se dará oportuna cuenta.

PREGUNTA QUE REMITE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “ALCÁNTARA” (REPINTADO DE PASOS DE PEATONES).

El **SR. SÁNCHEZ NOGALES** expone esta pregunta: “Hace ya unos meses que se inició el repintado de los pasos de peatones en el barrio, pero creemos que no se ha completado, es por ello que, desde esta asociación vecinal, deseamos preguntar: ¿Qué ocurre para que no se hayan repintado todos los pasos en el barrio? Es porque era un presupuesto limitado y ya se ha terminado, o es que no se ha terminado aún con la pintura y de ser esta segunda opción, ¿cuándo se tiene previsto terminar con la pintura?”.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que se invirtieron 50.000 € en señalización horizontal en el barrio, si bien se agotó la partida y se priorizó de acuerdo a criterios técnicos, habiéndose pedido incluir en la siguiente planificación la realización de lo que resta.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS SUSCRITOS POR VECINOS DEL DISTRITO:

PREGUNTA DE D. ÁNGEL LUIS MARTÍN LUDEÑA (COMIENZO DEL PLAN DE ASFALTADO).

El **SR. MARTÍN LUDEÑA** realiza la siguiente pregunta: “Me gustaría saber en qué fecha se va a empezar con el plan de asfaltado”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** confía en que en el próximo mes de septiembre esté en marcha dicho plan.

RUEGO DE D. CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ (COLOCACIÓN DE ESPEJO FRENTE AL BAR “EL TELÓN”).

El **SR. RODRÍGUEZ LÓPEZ** formula el presente ruego: “Debido a los problemas que se ocasionan diariamente en el paso de peatones de la Avenida de Santa Bárbara, número 1, ya que no se ven los vehículos que vienen por el Paseo de la Rosa, ruego se coloque un espejo frente al bar “El telón”, con el fin de que se visualicen los vehículos que acceden a la Avenida de Santa Bárbara”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** concluye que se traslade este aspecto a la Concejalía de Movilidad, con el fin de que se valore la alternativa más idónea para resolver esta situación.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

RUEGO SUSCRITO POR D. NICOLÁS BRAOJOS GAMERO:

Se concede la palabra al ponente del presente ruego, en el que, tras una amplia exposición de motivos, se pasa revista a diversos extremos relacionados con este distrito.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** agradece las aportaciones del Sr. Braojos Gamero.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)

Vº Bº
EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Teodoro García Pérez.
(Firmado digitalmente)

HASH DEL CERTIFICADO:
CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67
254D478AFF282969EE7237F678E157DB22BB4C4

FECHA DE FIRMA:
19/07/2022

19/07/2022

PUESTO DE TRABAJO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA
Concejal-D. de Educación, Cultura, Patr. Histórico., Patr. Documental e Infancia

NOMBRE:
Luis Sánchez Sánchez
TEODORO GARCÍA PÉREZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC276D4E7C0DA222D4CB4